



**INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.**

OFICINA CENTRAL  
Calle a San Marcos # 2000,  
Col. América, S.S., El Salvador, C.A.  
Tel.: 2213-2000  
Fax: 2270-9056, 2270-8589  
www.aguaalpina.com

**FACTURA**  
22SD000F

**No. 237208**

NRC: 72295 - 2  
NIT: 0614 - 141292 - 102 - 4

GIRO: FABRICACION Y ENVASADO DE AGUA

SUCURSAL SANTA ANA  
Tel./Fax: 2213-2090

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Tel./Fax: 2213-2094

SUCURSAL SONSONATE  
Tel./Fax: 2213-2092

SUCURSAL LOURDES  
Tel/Fax: 2213-2091

Señor: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 30/12/2022

Dirección: SAN MARTIN.

Condiciones de pago: Crédito

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO \$ UNITARIO	VTAS. NO \$ SUJETAS	VENTAS \$ EXENTAS	VENTAS \$ GRAVADAS
-------	--------	-------------	--------------------	---------------------	-------------------	--------------------

713	7411600100015	5.00 Galones Retornable	\$ 1.60			\$ 1,140.80
-----	---------------	-------------------------	---------	--	--	-------------



SUMINISTRO DEL MES DE DICIEMBRE, 2022

SON: UN MIL CIENTO TREINTA 70/100 Dólares  
Digitado por: Irwyn Valladares  
Impreso por: Irwyn Valladares

SUMAS	\$ 1,140.80
(-) IVA RETENIDO	\$ 10.10
SUB TOTAL	\$ 1,130.70
VENTAS NO SUJETAS	\$ 0.00
VENTAS EXENTAS	\$ 0.00
VENTA TOTAL	\$ 1,130.70

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00

RECIBIDO POR:  
Nombre: 1313100877001-4  
DUI:  
Firma:

No. VENDEDOR      RUTA 0000      CODIGO No.      TIPO      DESPACHO

**PAGARE SIN PROTESTO**

Por este PAGARE, sin protesto, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y en forma incondicional me (nos) obligo (amos) a pagar, a la orden de INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V. La suma de \_\_\_\_\_ más intereses del \_\_\_\_\_ por ciento mensual, pagaderos \_\_\_\_\_ en caso de mora reconoceré (mos) intereses del \_\_\_\_\_ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la Ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de interponer recurso de amparo y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, así como cualquier gasto que la entidad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y otros que se generen, sin haber condena en costas y faculto (amos) a la entidad para que se designe a la persona depositaria de este Pagaré, en el caso de que se requiriere. Sin obligación de rendir fianza. En fe de lo anterior firma (mos) el presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

FIRMA CLIENTE

FIRMA VENDEDOR

**DUPLICADO - CLIENTE**

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V., CALLE CHAPARRASTIQUE, No. 5-A8, ZONA IND. STR. ELENA, ANT. CUSCUTLAN, LA LIBERTAD, FBX: 2525-3500 NRC: 4040-1 NIT: 0614-030289-102-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0069-031 DE FECHA 24/01/2022

TIRAJE: 22SD000F225.001 - 22SD000F245.000 RESOLUCION No. 1304-HIES-IN-05605-2022 DEL: 24/01/2022



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 286

SAN MARTIN, 01 DE DICIEMBRE DE 2022

SEÑORES: INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO Y TALENTO HUMANO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	713	GALONES	SUMINISTRO DE AGUA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN..  CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1.60	\$ 1,140.80
SON: MIL CIENTO CUARENTA 80/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,140.80</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 06/05/2022	ACUERDO N° 02	ACTA: N° 16
--------	---------------------------------	---------------	-------------

  
ALCALDE MUNICIPAL

